

**EXAMEN DE ACCESO A LA OCDE:  
COMPROMISOS EN INVERSIONES Y  
COMERCIO**

**Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo**

**Ana Novik  
Directora Economica Multilateral  
13 de abril 2010**

## Proceso de Acceso a la OCDE

¿Cumple Chile con los estándares de la OCDE?

=> “Hoja de Ruta”

=> “*Memorandum* Inicial” en distintas áreas temática

Chile debió especificar su posición en relación a:

- Decisiones de la OECD;
- Recomendaciones de la OECD (no son obligaciones legales vinculantes pero deben reflejarse en políticas públicas y legislaciones);
- Instrumentos de la OECD (Acuerdos que deben ser aceptados)

## Proceso de Acceso a la OCDE

-Respecto a las Decisiones, Recomendaciones y/o Instrumentos Chile señaló:

-se acepta (con o sin reservas);

-no se acepta

(algunos instrumentos deben ser aceptados)

-Con el “Memorandum Inicial” la Secretaria OCDE hizo una serie de informes que fueron la base de “examen” en los respectivos Comité de la OCDE

-→ resultado : “*Final Statement*”

## Decisiones, Recomendaciones e Instrumentos examinados en el Comité de Comercio

- Recomendaciones sobre el registro y etiquetado de productos Farmacéuticos
- Recomendaciones sobre Reglamentos y regulaciones Administrativas y Técnicas que puedan afectar el comercio
- Declaración sobre política Comercial
- Acuerdo sobre créditos a las exportaciones

Lo mas relevante: Examen: “*Market Open Review*”  
(Apertura de mercado)

## Comité de Comercio Examen “Apertura de Mercado”

### Cinco Principios de Apertura de Mercado

- Transparencia
- No discriminación
- Usar las medidas menos restrictivas
- Armonización hacia estándares internacionales

Además: propiedad intelectual

## Decisiones, Recomendaciones e Instrumentos examinados en el Comité de Inversiones

- Cumplimiento de obligaciones de:
  - Código de Movimiento de Capital y
  - Código de Operación de Invisibles
- Directrices sobre Inversión y Empresas Multinacionales
- Definición sobre Inversión Extranjera Directa

# Códigos de Movimiento de Capital y Operación de Invisibles

- Obligaciones Legales Vinculantes
- Listan medidas disconformes con trato nacional vigentes sobre una serie de “operaciones”
- Similar a los Tratados de Libre Comercio (pero sin excepciones de NMF entre países OCDE)

# Directrices de las Empresas Multinacionales

Objetivo: reforzar contribución positiva de empresas multinacionales

- Voluntarias para las empresas. Gobiernos se comprometen a velar por su cumplimiento
- Principios generales y recomendación de acciones en diversas áreas (laborales, medioambiente, lucha anticorrupción, defensa de consumidores, competencia)
- => Desarrollo sustentable y responsabilidad social
- => Chile adhirió a las Directrices el año 1997 (y 2000)  
Revisión año 2010



## Definición Sobre Inversión de Extranjera Directa

⇒ Mejorar las estadísticas de inversión que mantienen los países para que puedan estandarizarse y compararse entre todos los países de la OECD

# ¿Cuál es el impacto del acceso de Chile en la Política Comercial y de Inversión?

-Considerando que:

-Chile ha participado como observador en los Comités de Comercio e Inversiones hace mas de 10 años

-Chile adhirió a la Declaración sobre Inversión y Empresas Multinacionales en 1997 (y 2000)

-Chile tiene una política comercial y de inversión abierta (unilateral, bilateral y multilateral)

==> en el área de inversión y comercio, no hay impacto de cambio en legislación interna

## Sin Embargo.....

- Existen obligaciones en los Códigos que van mas allá de los Tratados de Libre Comercio (NMF)
- Lógica de Implementación es distinta: No existe Solución de Diferencia Estado – Estado
- ➔ Constante monitoreo: “*peer pressure*” y examen de políticas internas

## Por otro lado.....

- Chile reafirma su política de apertura comercial (estabilidad y atracción de inversiones)
  - Chile puede ser “presionado” pero también puede “presionar”
  - Encuentro entre pares para reforzar mejores practicas en materia de inversión y comercio

## Y participar en la OCDE que es....

- Una organización donde gobiernos trabajan juntos para responder a los retos económicos, sociales y medioambientales producto de la interdependencia y la globalización
  - Fuente de información comparativa de análisis, toma de decisiones, vigilancia y cooperación multilateral
- ==> Mejoras en la elaboración de políticas públicas (participación activa)

Muchas Gracias

Ana Novik

[anovik@direcon.cl](mailto:anovik@direcon.cl)